



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

APRUEBA COMPRA UNICO  
PROVEEDOR E INSCRIPCION A  
CURSO DE CAPACITACION SR.  
MARIO WOHLK CARO – DIRECTOR  
DAF

Huépil, 17 de Julio del 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 1177/2012/

**VISTOS**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 3) La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886, en su artículo n° 10 N° 4 “Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el trato o contratación Directa” – “Si solo existe un proveedor del bien o servicio”.-
- 4) La invitación de Capacit a participar de curso de capacitación “ Diploma en Presupuesto Municipal 2013 ”, a realizarse en la ciudad de Concepción, desde el 26 al 28 de Julio de 2012.-
- 5) La Ficha de Inscripción del Director de Administración y Finanzas, Sr. Mario Wohlk Caro .-
- 6) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.-

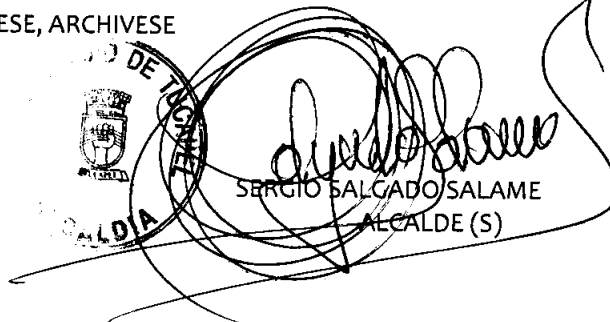
**DECRETO**

- a) **Apruébese inscripción y compra por único proveedor**, indicado en el punto N° 5 de los vistos, por la suma de \$ 430.000.- ( cuatrocientos treinta mil pesos) exento de impuesto, al Proveedor **SOCIEDAD DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA**, Rut 89.102.300-6, domiciliado en calle **Andrés Bello N° 765 de la ciudad de Concepción**, por ser el único proveedor que cuenta con los servicios requeridos por el municipio.-
- b) El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos de la Municipalidad de Tucapel.-
- c) Impútese el gasto ocasionado al 215.215.22.11.002 Gestión 1 c.c. 10.0192 “ Cursos de Capacitación ”, del presupuesto municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO SALGADO SALAME  
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo

SSS/FMMB/ANOC/lvr